

0000075422

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS, ACCIONES Y GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2893

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7109

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 19 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 19 de septiembre de 2017 16:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1708651409	SHEU LIU JENG HWA		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308215126	ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307807311	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 07 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2033527000	18/10/2012 0:00:00	37527		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno y construcción ubicado en la ciento trece y Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros treinta centímetros y lindera con Avenida Ciento trece. POR ATRAS: Los mismos diez metros treinta centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava (adjudicado a los cónyuges Matías Mogrovejo Palma e Hilda Philco Velasco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con propiedad de los cónyuges compradores Lorena Vargas Obando y Jeng Hwa Sheu Liu. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: TARQUI

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos, Acciones y Gananciales terreno ubicado en la Calle Ciento trece y ciento catorce de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigre

martes, 19 de septiembre de 2017

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000006831

0000075423



20171309002P01304

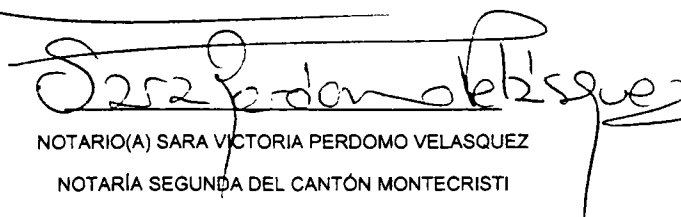
NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

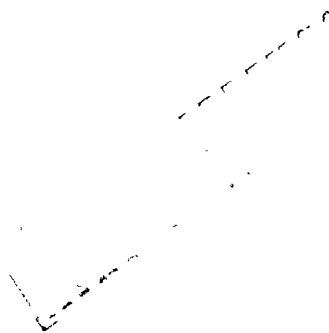
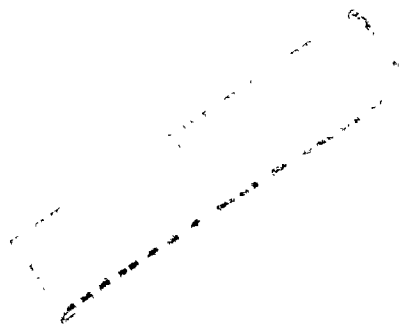
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO



Escritura N°:	20171309002P01304						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307807311	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308215126	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA DE UNA PARTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIENTO TRECE Y CIENTO CATORCE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24564.00						


NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



1 20171309002P01304

0000075424

2 FACTURA: 001-002-000006831

3

4

5 **COMPRAVENTA DE DERECHOS, ACCIONES Y**
6 **GANANCIALES**

7

8

OTORGADA POR:

9

LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO

10

11

A FAVOR DE:

12

13

DIANA PAOLA ZAMBRANO PACHAY

14

15

CUANTIA: USD \$ 24.964,50

16

DI COPIAS

17 **JL**

18 En la ciudad de Montecristi, hoy día siete de septiembre de dos mil
19 diecisiete, ante mí, **Doctora Sara Perdomo Velásquez Notaria Segunda**
20 **del cantón Montecristi**, comparecen: por una parte la señora **LORENA**
21 **MONSERRATE VARGAS OBANDO**, viuda; domiciliada en la vía Manta
22 Montecristi Kilometro cuatro y medio Ciudadela arroyo azul, con número
23 telefónico cero nueve nueve tres ocho seis cuatro seis siete uno
24 (0993864671) ; y por otra la señora **DIANA PAOLA ZAMBRANO**
25 **PACHAY**, soltera, domiciliada en Manta, Avenida Ciento Trece entre Calle
26 Ciento Siete Y Ciento Ocho, de tránsito por este cantón con número
27 telefónico cero nueve tres nueve dos dos cero siete cero siete
28 (0939220707). Las comparecientes declaran ser de nacionalidad

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil indicado, legalmente capaces
2 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
3 exhibido sus Cédulas de Ciudadanía, quienes me autorizan a descargar el
4 Certificado Digital de Datos de Identidad de la Página de la Dirección
5 General de Registro Civil Identificación y cedulaación que se adjunta al
6 presente instrumento, de acuerdo al convenio suscrito con la mencionada
7 Institución y está Notaría; y, me solicitan elevar a escritura pública la
8 siguiente minuta que se transcribe textualmente a continuación: **SEÑORA**
9 **NOTARIA.-** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo
10 sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:
11 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción
12 de la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los
13 señores **LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO**, viuda; y, por otra la
14 señora **DIANA PAOLA ZAMBRANO PACHAY**, soltera: **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.-** a) la señora **LORENA MONSERRATE VARGAS**
16 **OBANDO**, es propietaria de **UNA PARTE DE TERRENO Y**
17 **CONSTRUCCION UBICADO EN LA CIENTO TRECE Y CIENTO CATORCE**
18 **DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE**
19 **MANABI**, adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada
20 en la Notaría Tercera del Cantón Manta el uno de agosto de dos mil siete,
21 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Mismo cantón el
22 dieciséis de octubre de dos mil siete b) Mediante sentencia de Posesión
23 efectiva dictada dentro del juicio de POSESION EFECTIVA de los bienes
24 adquiridos con su difunto cónyuge JENG HWA SHEU LIU, dentro del juicio
25 número cinco cinco seis guion dos mil doce (556-2012), propuesta por la
26 señora **LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO**. DEPRECATORIO
27 enviado por el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil de Manabí, por sorteo
28 correspondió al Juzgado Vigésimo Primero de lo civil de Manta y al número

Notaría Segunda

Montecristi



1 3321-2013-0015P. (Datos obtenidos de la ficha Registral Numero tres
 2 cinco dos siete (37527) de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecisiete).
 3 Lote de terreno que se encuentra dentro de las siguientes medidas y
 4 linderos: **POR EL FRENTE:** DIEZ METROS TREINTA CENTIMETROS Y
 5 LINDERA CON AVENIDA CIENTO TRECE, **POR ATRÁS:** LOS MISMOS
 6 DIEZ METROS TREINTA CENTIMETROS Y LINDERA CON TERRENO
 7 QUE SE RESERVA LA VENDEDORASEÑORA LUZ PRADO ALAVA (
 8 adjudicado a los cónyuges Matías Mogrovejo Palma e Hilda Philco Velasco).
 9 **POR EL COSTADO DERECHO:** VEINTINUEVE METROS Y LINDERA CON
 10 TERRENO QUE SE RESERVA LA VENDEDORA SEÑORA LUZ PRADO
 11 ALAVA Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** VEINTIOCHO METROS Y
 12 LINDERA CON PROPIEDAD DE LOS CONYUGES COMPRADORES
 13 LORENA VARGAS OBANDO Y JENG HWA SHEU LIU, con una superficie
 14 total de doscientos noventa y tres metros cuadrados setenta decímetros
 15 cuadrados (293,70m²). **TERCERA: VENTA DE DERECHOS, ACCCIONES**
 16 **Y GANANCIALES Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los
 17 antecedentes expuestos la vendedora **LORENA MONSERRATE VARGAS**
 18 **OBANDO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de **DIANA**
 19 **PAOLA ZAMBRANO PACHAY**, UNA PARTE DE TERRENO Y UBICADO
 20 **EN LA CIENTO TRECE Y CIENTO CATORCE DE LA PARROQUIA**
 21 **TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI**, el mismo que se
 22 encuentra de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** DIEZ
 23 METROS TREINTA CENTIMETROS Y LINDERA CON AVENIDA CIENTO
 24 TRECE, **POR ATRÁS:** LOS MISMOS DIEZ METROS TREINTA
 25 CENTIMETROS Y LINDERA CON TERRENO QUE SE RESERVA LA
 26 VENDEDORASEÑORA LUZ PRADO ALAVA (adjudicado a los cónyuges
 27 Matías Mogrovejo Palma e Hilda Philco Velasco). **POR EL COSTADO**
 28 **DERECHO:** VEINTINUEVE METROS Y LINDERA CON TERRENO QUE SE

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 RESERVA LA VENDEDORA SEÑORA LUZ PRADO ALAVA Y **POR EL**
2 **COSTADO IZQUIERDO:** VEINTIOCHO METROS Y LINDERA CON
3 PROPIEDAD DE LOS CONYUGES COMPRADORES LORENA VARGAS
4 OBANDO Y JENG HWA SHEU LIU, con una superficie total de doscientos
5 noventa y tres metros cuadrados setenta decímetros cuadrados (293,70m2).
6 **CUARTA TRADICIÓN.-** La vendedora por este acto transfiere a la
7 adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito
8 en la cláusula anterior correspondiéndole, todos los derechos reales,
9 personales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere
10 corresponderle sin preservarlo a derecho o cosa alguna en lo que a materia
11 del presente contrato se refiere, en consecuencia en la presente venta
12 queda comprendida todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas
13 declarados. **QUINTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble materia del
14 presente contrato es la suma de **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS**
15 **SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
16 **AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS (USD 24.964,50)**, que la
17 vendedora declara haberlos recibido mediante cheque número seis tres dos
18 dos cinco uno de la cuenta número dos tres cero uno nueve nueve del
19 banco Pichincha, cheque que fue recibido a entera satisfacción por la
20 vendedora **LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO** al momento
21 de la suscripción del presente instrumento. **SEXTA: ACEPTACIÓN E**
22 **INSCRIPCION.-** Las partes aceptan el total contenido del presente
23 instrumento por estar hecho en beneficio de sus intereses. La vendedora
24 autoriza a la compradora para que proceda a inscribir el presente contrato en el
25 Registro de la Propiedad. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
26 cláusulas para la completa validez del presente. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que
27 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
28 escritura pública con todo su valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas



1 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Santiago
2 Guerrero, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil
3 dieciséis guion trece cuarenta y siete del Foro de Abogados. Para la
4 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
5 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue íntegramente a
6 los comparecientes por mí la Notaria, aquellos se ratifican y firman conmigo
7 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
8 todo lo cual doy fe.

9

10

11

12 LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO

13 C.C. 17042701

14

15

16

17 DIANA PAOLA ZAMBRANO PACHAY

18 C.C. 130821512-6

19

20

21

LA NOTARIA

22

23

24

DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

25

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

26

27

28 JL

Dra. Sara Perdomo Velásquez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 130780731-1



CIUDADANÍA
VARGAS OBANDO
LORENA MONSERRATE
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JENG HWA
SHEU LIU



SUPERIOR LICENCIADA
VARGAS LOPEZ LOUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO VELEZ / DELA MARGARITA
MANTA
2015-06-12
2025-06-12

443V4444

000483742

[Signature] *[Signature]*



MINISTERIO DE VIOLENCIA

ORE

093

JURITA No

093 - 120

NUMERO

1307807311

CECULA

VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel

Copia del Original Hoja(s) Certifico

Montecristi, 07 SEP 2017

[Signature]
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

0000075427



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307807311

Nombres del ciudadano: VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SHEU LIU JENG HWA

Nombres del padre: VARGAS LOPEZ LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: OBANDO VELEZ ADELA MARGARITA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 177-051-86320



177-051-86320

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307807311

Nombre: VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 175-051-86340



175-051-86340



0000075428



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PACHAY
DIANA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

130821512-6

INSTRUCCION
SUPERIOR

PRESTACIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PACHAY HERMENEGILDA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-11-17

FECHA DE VIGENCIA
2026-11-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

089
JUNTA No

089 - 019
NUMERO

1308215126
CEDULA

ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel

Copia del Original foja(s) Certifico

Montecristi a, 07 SEP 2017

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1968

1968

0000075429

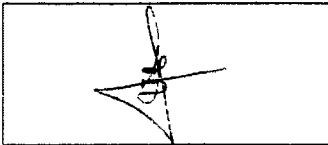


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308215126

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ZAMBRANO PACHAY HERMENEGILDA ESTELA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 173-051-86256



173-051-86256

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308215126

Nombre: ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 174-051-86270



174-051-86270



0000075430

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
REGISTRO ORIGINAL

Tomo: 003 Clases: Páginas: 0151 Actas: 57

En ECUADOR, provincia de MANABÍ, cantón MANTA, parroquia MANTA, el día de hoy 10 de OCTUBRE de 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente para la inscripción de defunción de:

APELLIDOS Y NOMBRES: SNEU LIU JENG NWA SEXO: Masculino EDAD: 57
NACIONALIDAD: ECUATORIANA ESTADO CIVIL: Casado CÉDULA NR.: 170865140-9.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, Provincia MANABÍ, Cantón MANTA, Parroquia MANTA, 09 de OCTUBRE del 2012.

CAUSA DE LA MUERTE:
PARO CARDIO RESPIRATORIO DIABETES MELLITUS II INFANTO AGUDO PARO CARDIO RESPIRATORIO

Médico que Certifica: DR CARLOS CARRERA Matrícula: 0000091460.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: VARGAS ORANDO LORENA MONSERRATE

NOMBRE DEL PADRE... SNEU CHEN SON
NOMBRE DE LA MADRE: LIU SHIU FAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: VARGAS ORANDO MARITZA FRANCISCA
cédula/Paseaporte Nr. 1309748158, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
SOLICITANTE ES CUÑADA DEL FALLECIDO

Firma del Registrante
FERNANDEZ BRAVO MARY
Asist. Pedag.
Registro Civil de Manta



Firma del Solicitante
VARGAS ORANDO MARITZA FRANCISCA

Impreso por: FERNAM131, MANTA, 10/10/2012

NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art. 43 del Reglamento de la Ley Notarial, se Fiel
Copia del original...
Montecristi a, 10 de OCTUBRE de 2012

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: HOLGUIN GUTIERREZ NELSON ADRIAN

N° de certificado: 177-051-26519



177-051-26519

Firma del Director General

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37527



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017022, certifico hasta el día de hoy 28/08/2017 9:58:23, la Ficha Registral Número 37527.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2033527000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. jueves, 18 de octubre de 2012

Parroquia. TARQUI

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno y construcción ubicado en la ciento trece y Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros treinta centímetros y lindera con Avenida Ciento trece. POR ATRAS: Los mismos diez metros treinta centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava (adjudicado a los cónyuges Matías Mogrovejo Palma e Hilda Philco Velasco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con propiedad de los cónyuges compradores Lorena Vargas Obando y Jeng Hwa Sheu Liu. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1186	02/jul/2003	7 028	7 035
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2492	16/oct/2007	33 626	33 633
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	52	19/abr/2013	1 092	1 105

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2003

Número de Inscripción: 1186

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2676

Folio Inicial 7.028

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:7.035

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

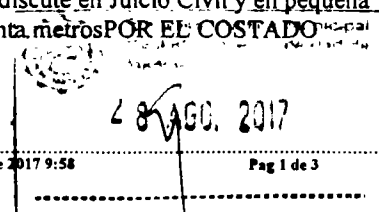
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la ciento trece de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta , el lote de terreno en forma irregular en el cual se encuentra construida una casa y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Que ahora en Carretera Manta-Quevedo, con sesenta y seis metros cuarenta centímetrosPOR ATRAS: La antigua línea del ferrocarril Manta Santa Ana, con treinta y siete metros formando ángulo recto hacia el frente del solar con diez metros y linderando con la propiedad del Sr. Virgilio Anchundia y volviendo a formar ángulo y describiendo una diagonal hacia el lado derecho con veinte y ocho metros de extensión y linderando con la misma propiedad de Virgilio Anchundia, Eugenio Chávez Navarrete y en pequeña parte con terreno de Don Enrique SantanaPOR EL LADO DERECHO: Propiedad de Don Víctor Molina que se discute en Juicio Civil y en pequeña parte con la propiedad que pertenece al mismo señor Enrique Santana con treinta metrosPOR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Don Juan Aliatis con cuarenta y cuatro metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



0000075431



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000006941	PRADO ALAVA LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000056466	ALAVA ALCIVAR ZOILA AMERICA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 16 de octubre de 2007

Número de Inscripción: 2492

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5061

Folio Inicial 33.626

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 33.633

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de agosto de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno y construcción ubicado en la ciento trece y Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros treinta centímetros y lindera con Avenida Ciento trece. POR ATRAS: Los mismos diez metros treinta centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava (adjudicado a los cónyuges Matías Mogrovejo Palma e Hilda Philco Velasco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Señora Luz Prado Álava; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con propiedad de los cónyuges compradores Lorena Vargas Obando y Jeng Hwa Sheu Liu. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307807311	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	MANTA -MONTECRISTI KM 4 1/2
COMPRADOR	1708651409	SHEU LIU JENG HWA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006941	PRADO ALAVA LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013432	RIVERA AVELLANEDA GELMO WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1438	22/jun/2007	19 888	19 896
COMPRA VENTA	1186	02/jul/2003	7 028	7 035

Registro de : SENTENCIA[3 / 3] **SENTENCIA**

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013

Número de Inscripción: 52

Tomo: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3067

Folio Inicial 1.092

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

Folio Final 1.105

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

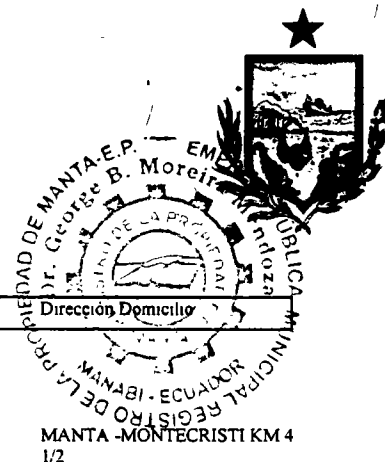
Sentencia de Posesión Efectiva dictada dentro del Juicio de POSESION EFECTIVA de los bienes adquiridos con su difunto cónyuge Jeng Hwa Sheu Liu, dentro del Juicio No. 556 - 2012, propuesta por la Sra. Lorena Monserrate Vargas Obando. DEPRECATORIO enviado por el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil de Manta, por ser correspondió al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manta y al número 3321- 2013- 0015P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

28 AGO 2017



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000056691	JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307807311	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE VIUDO(A)		MANTA	MANTA - MONTECRISTI KM 4 1/2
CAUSANTE	1708651409	SHEU LIU JENG HWA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3020	06/dic/2005	41.936	41.943
COMPRA VENTA	2691	28/nov/2006	37.052	37.057
COMPRA VENTA	110	12/ene/2009	1.804	1.819
COMPRA VENTA	2492	16/oct/2007	33.626	33.633
COMPRA VENTA	1671	17/jul/2007	22.831	22.839

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:58:24 del lunes, 28 de agosto de 2017

A petición de: VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

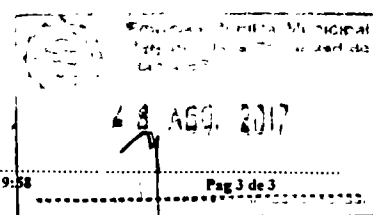


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



0000075432



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145506

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51879

Nº 0145506

Fecha: 1 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-35-27-000

Ubicado en: BARRIO CRISTO REY AV. 113 Y 114

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 293,70 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1307807311

VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24964,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	24964,50

Son: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morán
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2017 8:54:40

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087277



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **SOLAR** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

ubicada en BARRIO CRISTO REY AV 113 Y 114

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$24964.50 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

0000075433



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0645269



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-35-27-000	293,70	24964,50	287067	645269
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307807311	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE	BARRIO CRISTO REY AV. 113 Y 114	Impuesto principal		249,65		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		74,89		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		324,54		
1308215128	ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA	NA	VALOR PAGADO		324,54		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/5/2017 12:39 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645270

9/5/2017 12:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-35-27-000	293,70	24964,50	287088	645270

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307807311	VARGAS OBANUO LORENA MONSERRATE	BARRIO CRISTO REY AV 113 Y 114	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	66,44
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	67,44
1308215126	ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA	NA	VALOR PAGADO	67,44
			SALDO	0,00

EMISION: 9/5/2017 12:39 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

0000075434



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA


DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE

RAZÓN SOCIAL: BARRIO CRISTO REY AVE 113 Y 114

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

518103

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 24/08/2017 12:51:37

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTAS

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



0000075435

 SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6093792	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106 MES 12	107 AÑO 2012

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102	RUC O PASAPORTE	103
	VARELA, DEANADO ROSA HERNANDEZ			307807311	104
					105
					N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
					870677 147770
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	HEREDERO SCA SCA HUN	211 1208651401001	221 58.260,13	231 50%	241 29
				Subtotal	299
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	MANAGUA - GUATEMALA	311 50030204002	321 47.664,07	331 50%	341 23
302	MANAGUA - GUATEMALA	312 2-03-35-26-000	322 24.743,75	332 50%	342 12
303	MANAGUA - GUATEMALA	313 2-03-35-27-000	323 24.964,50	333 50%	343 12
304	MANAGUA - GUATEMALA	314 1-23-36-01-000	324 17.180,00	334 50%	344 8
305	MANAGUA - GUATEMALA	315 1-03-64-15-000	325 36.681,12	335 50%	345 18
		316	326	336	346
		317	327	337	347
308		318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)	399
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS			429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)	489
OTROS					
NAJE DE HOGAR			481	471	481
AS			482	472	482
SEMOVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS	483	473	483
OBRAS DE ARTE			484	474	484
DINERO EN EFECTIVO			485	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN	486	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			487		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)	499
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511 71776-1	521 BANCO DEL PACIFICO	531 20.429,33	541 50%	551 10
502	512 71581022	522 BANCO DEL PACIFICO	532 20.429,33	542 50%	552 10
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	611	621	631	641	651
					661

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres - Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC/Clo Pasaporte.- Registrar el número de RUC, Clo o pasaporte del contribuyente

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa - Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración)

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración)

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social - Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante

211 No. De RUC - Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante

221 Patrimonio Neto Total - Registrar el monto total resulta el patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos unipersonal

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante

241 Valor de la Porción - Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble, se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero), así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien - Registrar el avalúo total que el propietario asignó al bien del juicio de inventarios, y cuando no hay juicio se asigna el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catalogado oficialmente

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles - Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 333 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%, si son 3 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante

341 a 348 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 VEHÍCULOS

401 a 408 Tipo - Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien - Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%, si son 3 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante

441 a 448 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien - Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación

481 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"

453 No. de Cabezas - Registrar el número total de semovientes del causante

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar"

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción - Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados - Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones - Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01 Cuenta de ahorros
- 02 Cuenta corriente
- 03 Certificado de depósito a plazo
- 04 Inversiones
- 05 Cartas de Crédito
- 06 Fideicomisos
- 07 Acreencias por obligaciones civiles
- 08 Otros

511 a 519 Número - Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor - Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor

531 a 539 Valor Total - Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles - Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo - Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla

- 01 Acciones
- 02 Participaciones
- 03 Derechos en sociedades de hecho
- 04 Bonos de deuda pública
- 05 Bonos de deuda privada

Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
--------------------------------	-----

8) 698

649

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		Nº BUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711	721	731		741		751	
702		712	722	732		742		752	
703		713	723	733		743		753	
704		714	724	734		744		754	
705		715	725	735		745		755	
706		716	726	736		746		756	
707		717	727	737		747		757	
708		718	728	738		748		758	
RESTO DE GASTOS				739				759	

Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
--------------------------------	-----

ON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
801	10011111111111111111	811	10011111111111111111	821	1131	831	2.300,00	841		851	
802	10011111111111111111	812	10011111111111111111	822	1132	832	1.500,00	842		852	
803	10011111111111111111	813	10011111111111111111	823	1133	833	1.000,00	843		853	
804	-	814	-	824	-	834	-	844		854	
805	-	815	-	825	-	835	-	845		855	
806	-	816	-	826	-	836	-	846		856	
807	-	817	-	827	-	837	-	847		857	
808	-	818	-	828	-	838	-	848		858	
RESTO DE GASTOS						839	-			859	

Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
--------------------------------	-----

Subtotal 799 + 898	899
--------------------	-----

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE											
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
		MES		AÑO							
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
O DE TRIPTUOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955)			994		

Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
--------------------------------	-----

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	

Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
--------------------------------	-----

Subtotal 994 + 995	996
--------------------	-----

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, en cumplimiento de las acciones tributarias consecuenciales por la pérdida del domicilio de la existencia de mas bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se declara como el **ULTIMAMIENTO DE ACFW-V(1)**

NOMBRE	C I N°	ANALISTA DE SUCESIONES SRI
--------	--------	----------------------------

66 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor - Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos

621 a 627 RUC - Registrar el número de RUC de la empresa o emisor

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores

641 a 647 Cotización / Valor Total - En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores negociados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación

661 a 667 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 707 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta - Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad

711 a 717 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

721 a 727 No. de Comprobante - Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad

731 a 737 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad - Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores

741 a 747 Cuota/ Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta

751 a 757 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos detallados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 807 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta - Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales

811 a 817 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

821 a 827 No. De Comprobante de Venta - Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales

831 a 837 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales - Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores

841 a 847 Cuota/ Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales

851 a 857 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 907 Código del Tributo - Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes) - Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante

921 a 924 Período Fiscal (Año) - Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante (Ya cancelado por el contribuyente)

931 a 934 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de los tributos originados por el causante

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos - Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores

941 a 944 Cuota/ Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo

951 a 954 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda - Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla.

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor - Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias

926 a 928 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias - Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores

936 a 938 Cuota/ Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda

946 a 948 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones - Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498)

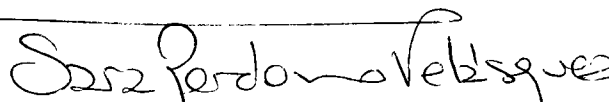
TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334, 335, 338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

0000075437



Se suscribió ante mí una escritura de **COMPRAVENTA**, otorgada por **LORENA MONSERRATE VARGAS OBANDO**, a favor de: **DIANA PAOLA ZAMBRANO PACHAY** y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el siete de septiembre de 2017, UC


DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



ESADUENCO

ESADUENCO

0000075438

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2893

Número de Repertorio:

7109

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS, ACCIONES Y GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2893 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708651409	SHEU LIU JENG HWA	CAUSANTE
1308215126	ZAMBRANO PACHAY DIANA PAOLA	COMPRADOR
1307807311	VARGAS OBANDO LORENA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2033527000	37527	COMPRAVENTA DE DERECHOS, ACCIONES Y GANANCIALES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS,
ACCIONES Y GANANCIALES

Fecha : 19-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 19 de septiembre de 2017